



CTR/MPR-132/2021

Purísima del Rincón, Gto 24 de Noviembre de 2021

Asunto: Aceptación de Recomendación

A través de este conducto me es grato enviarle un atento y cordial, deseando que todos sus objetivos propuestos se estén llevando acabo con éxito. El motivo del presente es con la finalidad de dar atento y cabal cumplimiento a la solicitud de aceptación o rechazo de la recomendación no vinculante de los **Lineamientos para la Investigación de Faltas Administrativas y su Seguimiento**, y que es derivado del **oficio SEA/SE/506/2021**.

Po lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que este Órgano de Control Municipal, **ACEPTA** la recomendación no vinculante que refiere el oficio en marras, lo manifestado de conformidad con el **artículo 9 fracción XIV del Reglamento de la Contraloría Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato; y 139 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**.

De igual manera le manifiesto que esta Contraloría Municipal observara en todo momento y actuara en apego a los lineamientos mencionados ya con anterioridad, con la el objeto de que la investigación de presuntas faltas administrativas sea precisas, claras y contundentes al momento de resolver, y que por ende las acciones y el actuar de la autoridad investigadora sea mas transparente en todas sus actuaciones.

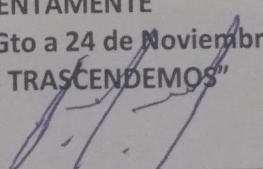
Finalmente, y de conformidad al **artículo 63 y 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**, doy cabal cumplimiento a lo solicitado, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto, suplicando amablemente la recepción del mismo por este mismo medio.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted no sin antes reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Purísima del Rincón, Gto a 24 de Noviembre de 2021

"UNIDOS TRASCENDEMOS"


Lic. Arturo Sandoval Viurquez
Encargado de Despacho
de la Contraloría Municipal

